

# Declaración final

**Viernes 15 de diciembre de 2006, por Plenario de los Consejos Consultivos 2006**

El texto a continuación concluye el 1<sup>er</sup> encuentro de uruguayos en el exterior, que se desarrolló en Montevideo del 11 al 16 de diciembre de 2006.

Saludamos el esfuerzo del país al convocar a este 1<sup>er</sup> Encuentro de Consejos Consultivos y a la entusiasta ejecución de ese esfuerzo por parte de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación (Departamento 20).

Agradecemos la atención y amplitud con que el Parlamento, las Intendencias y las Empresas Públicas escucharon nuestras inquietudes y nos propusieron a su vez, ideas y proyectos que en múltiples aspectos fortalecen la vinculación.

También agradecemos a aquellos medios que se acercaron a nuestro Encuentro. Nos hubiera gustado que más medios masivos se hubieran volcado en su difusión.

Este Encuentro muestra, luego de 2 años de intensa movilización de los uruguayos en el exterior convocados por la propuesta de "una patria peregrina que sobre todo es patria", el acierto en la creación y la proyección que tienen los consejos consultivos. Más de 500.000 uruguayos que por el mundo, comienzan a coordinar sus esfuerzos y ponen en común la experiencia de 30 años de trabajo en el exterior.

Notamos que nosotros, pero también los parlamentarios, las intendencias, las empresas públicas, los medios de comunicación, comienzan a vislumbrar un Uruguay de más de 4.000.000 de habitantes, tan extenso como geográficamente dispersos están ellos mismos.

Nos imponemos el objetivo de profundizar la democracia y que, en el transcurso de 2007, este Uruguay tenga un marco legal que extienda los derechos ciudadanos a todos los uruguayos, estén dónde estén: que más que peregrina, la patria sea patria, y por tanto, patriotas con los mismos derechos todos.

En cuanto a nuestros Consejos Consultivos, el nuevo marco legal deberá dar garantías de total participación y democracia a un marco común que respete las peculiaridades propias de nuestras sociedades de acogida: unidos en el concepto, diversos en su instrumentación.

Formulamos como demanda que a esta nueva patria ingresen con fuerza las nuevas tecnologías y el sentido común: que los actuales complejos, costosos y lentos trámites consulares, elementos que han sido en los últimos años factores de enfado para nuestros conciudadanos, pasen a ser fortalecimiento real de la nueva vinculación. Queremos una nueva estructura y una nueva función consular adecuada a las actuales necesidades.

Destacamos, entre esas necesidades la primera: hay compatriotas en varias partes del mundo que, por estar indocumentados, sufren en muchos casos violación de sus Derechos Humanos; esto lo vivimos en el exterior, pero nos afecta a todos.

Pero también queremos decir hoy, que venimos a aportar nuestra experiencia de trabajo, nuestros contactos institucionales, en fin, la inserción que hemos logrado en nuestras sociedades de acogida, para concretar proyectos de cooperación; para buscar nuevos canales para la inversión; para difundir y enriquecer nuestro patrimonio cultural.

En definitiva, venimos dispuestos a dar todo lo nuestro para ser uruguayos y para trabajar por este proyecto refundador de lo que es Uruguay, con todas nuestras fuerzas, en todas partes del mundo.

*"En lo sucesivo sólo se vea entre nosotros una gran familia."*  
José Gervasio Artigas